

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-8

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de abril de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan Jose Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Michael Suárez (en representación del Decano de Estudios Generales) y Nagib Callaos; de la delegada profesoral, Nery Suárez; de los delegados estudiantiles, Jesús Borges y Sara Gebran; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. El profesor Joaquín Marta Sosa, Decano de Estudios Generales, se incorporó a la sesión posteriormente. Asistieron como invitados: el Licenciado José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios, para informar sobre la inscripción de los nuevos alumnos; Miriam Soriano, Alicia de Kariakin y José Jacinto Vivas, para la discusión del punto 3 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de 2 puntos varios, uno de la delegación estudiantil y otro del Decano de Estudios Generales.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El Vicerrector Académico informó al Cuerpo la designación del Dr. Antonio Blavia Esquirol como delegado del Ministerio de Educación, ante el Consejo Directivo de la USB.
2. El 26-4-87 se llegó a un acuerdo entre FAPUV y el Ministerio de Educación que contempla:
 - a) Pago de prestaciones sociales a través de una Ley de Crédito Público y de acuerdo a los convenios vigentes.
 - b) Cancelación de las deudas correspondientes a los años 84, 85 y 86, debidamente certificadas. La Universidad Simón Bolívar ha venido cumpliendo con este requisito.
 - c) En cuanto a las insuficiencias correspondientes a 1987, incluyendo compensaciones salariales, se cancelarían mediante Ley de Crédito Público.
 - d) Ampliar las Normas de Homologación hasta el 01-01-87 de acuerdo a los índices del Banco Central de Venezuela.

87-8

La deuda acumulada se cancelará mediante un Bono Compensatorio.

- e) La tabla de sueldos 1987 se ajustaría tomando en cuenta - el 10% ya otorgado.

Se fijó un plazo de tres meses para satisfacer dichos acuerdos.

3. Aclaró que la antena parabólica que se ve en el techo del edificio de Comunicaciones no pertenece a la USB, sino a la Compañía INSUM, que la instaló a fin de lograr entrevistas vía satélite y la transmisión de programas internacionales de televisión, durante el "encuentro sobre telecomunicaciones" que tendrá lugar en nuestra Universidad entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre del presente año.
4. Recibió una comunicación del Bachiller Jesús M. Borges, delegado estudiantil ante el Consejo Académico, en la cual expresa su desacuerdo con el mecanismo utilizado por DACE, en la asignación de los números para la inscripción.
5. Participó que el Decano de Estudios Generales, en puntos varios, hará la presentación del trabajo "Propuesta de reajuste en las clases presenciales de asignaturas del Ciclo Básico", el cual se discutirá formalmente en próxima reunión del Consejo Académico. Sin embargo, informó que recibió una comunicación del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde solicitan que antes de someter dicho trabajo a consideración del Consejo Académico se debería conocer la opinión del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Seguidamente concedió la palabra al Licenciado José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios, el cual hizo una detallada exposición sobre como se realizó el proceso de inscripción.

La representación estudiantil manifestó su desacuerdo con el mecanismo de asignación de los números para la inscripción tomando como único criterio el índice académico.

Finalmente el Vicerrector Académico, en nombre del Cuerpo, agradeció a los Bahilleres Jesús Borges y Sara Gebran, la colaboración y sentido de responsabilidad que demostraron durante el tiempo que les correspondió desempeñarse como representantes estudiantiles ante el Consejo Académico.

II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamentos, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascensos:

1. **"ANTENAS CON PANELES DE DIPOLOS DE ONDA COMPLETA (T.F.D.) PARA TELEVISION**, presentado por el profesor CARLOS PANTSIOS a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Roberto Halmoguera (presidente), Gilberto Granadillo y Luis Jacinto Fernández (miembros principales), Luis Alvarado (suplente).
2. **"ESTRUCTURA PROBABILISTICA Y MODELAJE MATEMATICO DEL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL A NIVEL DE EVENTOS Y PROCESOS"**, presentado por el profesor JOSE R. CORDOVA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Ignacio Rodríguez Iturbe (presidente), Marco Falcón y Julián Araoz (miembros principales) Ubaldo García Palomares (suplente).
3. **"LA PRECIPITACION DE LA FASE DE SUZUKI, MX₂6AX. EN CRISTALES DE HALUROS ALCALINOS"**, presentado por el profesor ANTONIO LUIS GUERRERO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marcelo Guillén (presidente), José Alí Moreno y Douglas Figueroa (miembros principales), Marcelo Puma (suplente).

El Consejo Académico resolvió devolver al Jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos, la lista de candidatos que presentó para la designación del jurado para el trabajo de ascenso del profesor NICOLA BUONANNO, por cuanto dicho trabajo es del área de Ingeniería Eléctrica y no se sugiere ningún candidato de esa especialidad adscrito, bien sea, al Departamento de Conversión y Transporte de Energía o al de Procesos y Sistemas; no hay suficientes candidatos del sector externo a la USB y la información sobre las publicaciones de los candidatos es pobre.

El Consejo Académico fue informado sobre el veredicto aprobatorio del trabajo de ascenso de la profesora María Luisa Rosenblat, quien asciende a la categoría de Agregado.

III. SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE LA COMISION QUE ESTUDIA LA ROTACION DEL PERSONAL ACADEMICO.

Asistieron como invitados, las Licenciadas Miriam Soriano, Alicia de Kariakin y el profesor Jacinto Vivas, integrantes de la Comisión que estudia la Rotación del personal académico. La

87-8

Licenciada Soriano hizo una amplia presentación de este segundo informe de avance y dió a conocer una planilla de egreso de personal docente, la cual se aprobó con unas pequeñas correcciones.

El Vicerrector Académico, en nombre del Cuerpo, expresó a la Comisión la satisfacción por el trabajo que han venido realizando e instó a los Directores de División pedir a los Jefes de Departamento adscritos a sus Dependencias, prestar a dicha Comisión, la mayor colaboración suministrándoles los datos requeridos para el informe final.

IV. PLAN DE AYUDA INSTITUCIONAL

El Vicerrector Académico manifestó su preocupación por la inexistencia de un verdadero plan de ayuda institucional. Aún cuando el Consejo Directivo es quien aprueba formalmente la Ayuda Institucional, propuso y fue aprobado, exhortar a los Directores de División para que conjuntamente con los Jefes de Departamento, elaboren un plan de Ayuda Institucional que refleje la política de desarrollo profesoral de acuerdo a las necesidades docentes, de investigación y extensión de la USB y, dirigido fundamentalmente para ayudar a aquellos profesores jóvenes que están ingresando a la Universidad.

V. PUNTOS VARIOS

1. El Bachiller Jesús Borges informó que el Consejo Consultivo de Deportes apenas se reunió para instalarse y, a pesar, de estar próximos a realizarse los Juegos Universitarios Nacionales, dicho Consejo no ha convocado a sus miembros para considerar una materia tan importante.

El Vicerrector Académico le aclaró que está asegurada la participación de los atletas de la USB en los Juegos Universitarios Nacionales. Por otra parte, prometió hablar con el Coordinador del Consejo consultivo, a fin de sugerirle que dicho Consejo debe reunirse con mayor periodicidad.

2. El profesor Joaquín Marta Sosa, Decano de Estudios Generales, hizo la presentación del trabajo "Propuesta de reajuste en las clases presenciales del Ciclo Básico". Se entregó a los Consejeros el material correspondiente; el cual se discutirá en la próxima reunión del Consejo Académico.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

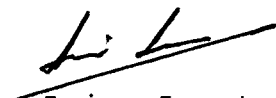
CARACAS - VENEZUELA

5

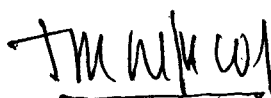
87-8

Además de la opinión del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Vicerrector Académico propuso y fue aprobado, que los Directores de las otras Divisiones envíen también, por escrito, sus opiniones respecto al documento mencionado.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

MHM/lo.